

La socialización de la profesión de intérprete jurado

Catherine Way

Universidad de Granada Grupo de investigación AVANTI HUM 763

Resumen

La formación de intérpretes jurados en España ocupa parte de los planes de estudio de Traducción e Interpretación de muchas universidades españolas. Existen pocos datos, sin embargo, sobre los intérpretes jurados y su práctica profesional, que pueden orientar tanto a los intérpretes jurados como a los estudiantes de Traducción e Interpretación y a los docentes que imparten este tipo de formación. En esta comunicación, tras una breve descripción de la formación de intérpretes jurados en ejercicio en España, analizaremos las respuestas de 53 intérpretes jurados a un cuestionario acerca de su formación y práctica profesional que forma parte de un estudio empírico más amplio. Describiremos su situación profesional y su actividad de traducción jurada (especialmente con referencia a los documentos académicos). Destacaremos los datos que arrojan información acerca de la socialización de la profesión, el grado de asociacionismo, relaciones con el emisor de los textos a traducir, con el cliente con el receptor de sus traducciones. Los resultados del estudio plantean cuestiones importantes para el futuro desarrollo, proyección y consolidación de la profesión del intérprete jurado en España.

1. Un estudio socio-traductológico del intérprete jurado

En este estudio exponemos los resultados de la investigación que hemos realizado en el marco de nuestra tesis doctoral *La traducción como acción social: el caso de los documentos académicos (español-inglés)* (Way, 2003) presentada el año pasado. En esta tesis se presenta un estudio socio-traductológico basado en el modelo de Análisis Crítico del Discurso de Fairclough (1992) adaptado a una situación traductológica: es decir, la traducción de documentos universitarios entre el Reino Unido y España.

Ante la falta de datos acerca de la situación profesional de los intérpretes jurados en España, especialmente en relación con la traducción de los títulos académicos, y acerca de la naturaleza de las relaciones entre los agentes involucrados en el proceso social que rodea dicha traducción, diseñamos un estudio que requería el envío de un cuestionario a los intérpretes jurados, así como el envío de dos traducciones de títulos académicos con ejemplos reales. La falta de información acerca de las prácticas profesionales de los intérpretes jurados y el aislamiento de muchos miembros de la profesión son algunos de los obstáculos existentes para conseguir una mayor socialización de la profesión en España.

2. Fuente de sujetos

La fuente de nuestro sujetos es la *Lista Actualizada de Intérpretes Jurados 2001* de la C de Interpretación de Lenguas (OIL), ya que en el momento de seleccionar los sujetos a nacional, solamente existía dicha lista. Desde entonces se han publicado en la página w Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) dos listas más, una para 2002, actualizada el s mayo del mismo año, y otra para 2003, actualizada el 12 de diciembre de dicho año. A listas posteriores contienen un número inferior de intérpretes jurados al de la lista de con una proporción elevada de recién licenciados, lo cual nos condujo a descartar posibilidad de utilizar las listas posteriores a la del 2001, que es, hasta ahora, la completa de las tres.

Según dicha lista, existen 658 intérpretes jurados de inglés en activo en España, c cuales el 67% (441) ha accedido al título por ser licenciados en Traducción e Interpret el 33% (216) por examen del MAE y el 0,2% (1) por homologación. Somos consciente embargo, de que dicha lista está incompleta. Solamente incluye los intérpretes jurad inglés que hayan entregado sus tarifas en enero del año en curso, mientras que para lenguas que denomina "minoritarias" incluye a todos los intérpretes jurados nombrados.

2.1. Acceso a la profesión

En primer lugar encontramos que hay un 71% de mujeres (467), de las cuales la mayor accedió a la profesión por la vía de la licenciatura, y un 29% de hombres (191), de los c un alto porcentaje accedió a través de examen. En cifras totales, los licenciados supor 67%, mientras que los que han accedido a través de examen representan el 33%. Solar una intérprete jurado accedió al nombramiento por homologación de un título europeo.

Sexo		Mujeres	Hombres	Total
Acceso	Licenciatura	371	70	441
	Examen	95	121	216
	Homologación	1	0	1
Total		467	191	658

Tabla 1. Vía de acceso por sexo

Hemos analizado, además el año de acceso de los intérpretes jurados a la prof constatando un crecimiento explosivo en el año 2000, debido a la incorporación c licenciados, que se habían acumulado desde la creación de la licenciatura hasta la fecha

que se permitió el acceso al nombramiento por vía de la Licenciatura en Traducción Interpretación.

Año	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado	Año	Frecuencia	Porcentaje	% acumu
1954	1	0,2	0,2	1985	4	0,6	
1956	1	0,2	0,3	1986	10	1,5	
1959	2	0,3	0,6	1987	5	0,8	
1966	1	0,2	0,8	1988	8	1,2	
1967	1	0,2	0,9	1989	8	1,2	
1969	2	0,3	1,2	1990	9	1,4	
1970	1	0,2	1,4	1991	7	1,1	
1973	2	0,3	1,7	1992	11	1,7	
1974	1	0,2	1,8	1993	7	1,1	
1977	2	0,3	2,1	1994	20	3,0	
1978	1	0,2	2,3	1995	23	3,5	
1979	6	0,9	3,2	1996	14	2,1	
1980	6	0,9	4,1	1998	32	4,9	
1981	2	0,3	4,4	1999	70	10,6	
1982	2	0,3	4,7	2000	257	39,1	
1983	1	0,2	4,9	2001	134	20,4	:
1984	7	1,1	5,9	Total	658	100,0	:

Tabla 2. Año de nombramiento

Los años 2000 y 2001 vieron, como resultado de la Orden de 8 de febrero de 1996 incorporación de 391 nuevos intérpretes jurados a la profesión, es decir, el 59,5% de la lista.

Constatamos, además, la distribución de intérpretes jurados por provincia:

Provincia	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado	Provincia	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
La Coruña	12	1,8	1,8	La Rioja	1	0,2	
Álava	3	0,5	2,3	Las Palmas	6	0,9	
Albacete	3	0,5	2,7	León	1	0,2	
Alicante	60	9,1	11,9	Lugo	5	0,8	
Almería	13	2,0	13,8	Madrid	168	25,5	
Asturias	9	1,4	15,2	Málaga	64	9,7	
Barcelona	95	14,4	29,6	Murcia	22	3,3	
Cáceres	1	0,2	29,8	Navarra	4	0,6	
Cádiz	11	1,7	31,5	Orense	1	0,2	
Cantabria	1	0,2	31,6	Palencia	1	0,2	
Castellón	3	0,5	32,1	Pontevedra	19	2,9	
Ceuta	1	0,2	32,2	Salamanca	2	0,3	
Ciudad Real	5	0,8	33,0	Sta Cruz de Tenerife	5	0,8	
Córdoba	7	1,1	34,0	Sevilla	17	2,6	
Girona	6	0,9	35,0	Soria	1	0,2	
Granada	33	5,0	40,0	Tarragona	3	0,5	
Guadalajara	2	0,3	40,3	Toledo	5	0,8	
Guipúzcoa	5	0,8	41,0	Valencia	10	1,5	
Huelva	3	0,5	41,5	Valladolid	3	0,5	
Islas Baleares	12	1,8	43,3	Vizcaya	23	3,5	
Jaén	11	1,7	45,0	Zaragoza	1	0,2	
				Total	658	100,0	

Tabla 3. Distribución por provincias 2001

Podemos observar las mayores concentraciones de intérpretes jurados en Madrid (168), Barcelona (95), Málaga (64), Alicante (60), Granada (33), Vizcaya (23) y Murcia (22).

Debemos destacar, no obstante, las discrepancias importantes^[ii] encontradas en al provincias entre la lista de la OIL y las listas proporcionadas por las Delegación del Gol (Way, en prensa).

3. La muestra

Para seleccionar una muestra, decidimos intentar mantener las mismas proporcione muestra la lista, tomando en cuenta para la selección de la muestra aleatoria las sigu variables:

- Sexo
- Vía de acceso al nombramiento
- Año de acceso al nombramiento
- Distribución por provincia

Tras el envío de las cartas, recibimos respuestas a nuestro cuestionario de 53 intérj jurados, 49 de los cuales realizaron la traducción al español (T1) de un título británicc de los cuales realizaron la traducción al inglés (T2) de un título español.

4. Resultados del estudio

4.1. Datos personales y académicos

Entre los cuestionarios analizados, encontramos 35 mujeres (66%) y 18 hombres (34%); distribución por edad demuestra un claro predominio de intérpretes jurados menores años:

Edad	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
< 30 años	34	64,2	64,2
31-40 años	6	11,3	75,5
41-49 años	7	13,2	88,7
> 50 años	6	11,3	100,0
Total	53	100,0	

Tabla 4. Distribución de sujetos por edad

4.2. Formación académica

El nivel de estudios que predomina entre los sujetos es el de licenciatura, como pod esperar por el número de intérpretes jurados que han accedido por esta vía al nombram

Nivel estudios	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
Grado medio/Diplomatura	2	3,8	3,8
Licenciatura	46	86,8	90,6
Doctor	5	9,4	100,0
Total	53	100,0	

Tabla 5. Nivel de estudios

De los 51 intérpretes jurados licenciados, 49 poseen títulos españolas y 2 títulos extran En solamente un caso se ha homologado un título extranjero. Entre las 49 licenci encontramos 35 licenciados en Traducción e Interpretación por la nueva Licenciatura y la Diplomatura en Traducción e Interpretación y Curso de Adaptación. Además, 21 de cursan o han cursado otros estudios que incluyen diversas Filologías, Derecho, Magis Turismo o cursos de postgrado en Traducción.

4.3. Situación profesional

Encontramos que entre nuestros sujetos los porcentajes de intérpretes jurados por exam por licenciatura coinciden casi exactamente con las cifras de la lista total (el 33% y el respectivamente).

Intérprete Jurado	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
Examen MAE	17	32,1	32,1
Licenciatura T & I	36	67,9	100,0
Total	53	100,0	

Tabla 6. Vía de acceso

La distribución por provincias se ha visto alterada en cierta medida por la inclusi

estudio piloto, que ofrece un mayor número de intérpretes jurados que ejercen provincia de Granada, aunque excluyendo a ésta, están representadas en las respuestas recibidas 19 de las 41 provincias restantes que aparecen en la lista de la OIL ^[iii] provincias de Madrid, Barcelona, La Coruña, Álava, Murcia y Pontevedra ofrecen respuestas que las demás provincias.

Como podemos observar, de los 53 intérpretes jurados participantes, la mayor parte trabaja como *freelance*.

Régimen laboral	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
Traductor cuenta propia	37	69,8	69,8
Traductor cuenta ajena	16	30,2	100,0
Total	53	100,0	

Tabla 7. Régimen laboral

En la mayoría de los casos (66%), la traducción jurada ocupa menos de un 25% de su tiempo de trabajo, siendo una minoría de casos (7,5%) los que se dedican exclusivamente, exclusivamente, a la traducción jurada.

Proporción actividad	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
0-25%	35	66,0	66,0
26-50%	11	20,8	86,8
51-75%	3	5,7	92,5
76-100%	4	7,5	100,0
Total	53	100,0	

Tabla 8. Proporción de actividad en la traducción jurada

El 60% de los sujetos no respondieron a las preguntas acerca del sector donde trabajan los 21 que sí respondieron, solamente uno trabaja en el sector público, en un organismo estatal, y los restantes 20 en el sector privado.

--	--	--	--

Sector privado	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
Agencia de traducción	11	20,8	55,0
Banco	1	1,9	60,0
Bufete	3	5,7	75,0
Comercio exterior	1	1,9	80,0
Otra	4	7,5	100,0
Total	20	37,7	
NS/NC	33	62,3	
Total	53	100,0	

Tabla 9. Lugares de trabajo en el sector privado

Los cuatro que trabajan en otras áreas lo hacen en una asociación profesional, en una empresa de astilleros, en una oficina de patentes y marcas, y en una empresa que gestiona portales de Internet.

4.4. Combinación lingüística

A nuestras preguntas acerca de las combinaciones lingüísticas de trabajo de nuestros sujetos, la lengua española está indicada como la lengua materna en 49 casos (92,5%), el inglés en uno (1,9%) y el alemán en uno (1,9%). De los 49 sujetos que dicen tener el español como lengua materna, 8 afirman ser bilingües (15,1%), indicando el catalán (4), el euskera (1), el gallego (3) como su "otra" lengua materna.

4.5. Direccionalidad

Los datos recopilados acerca de la direccionalidad del trabajo del intérprete jurado indican que 43 (81,1%) trabajan en ambas direcciones, es decir, al inglés y al español, y 10 (19,1%) solamente hacia el español. Tan sólo 8 sujetos (15,1%) visan traducciones realizadas por otras personas al inglés. Las personas que se encargan de realizar las traducciones son 3 casos (3,8%) también intérpretes jurados de lengua materna española, en un caso (1,9%) intérprete jurado de lengua materna inglesa, en 4 casos (4,5%) traductores de lengua materna española, en 7 (13,2%) traductores de lengua materna inglesa y en un caso (1,9%) un traductor de lengua materna francesa.

4.6. La traducción de títulos universitarios

Entrando en la materia que nos concierne particularmente en este estudio, encontramos la sección sobre documentos académicos universitarios nos arroja los siguientes datos: títulos universitarios son traducidos con frecuencia por 36 sujetos (67,9%), mientras que los restantes 17 (32,1%) no suelen hacerlo. La frecuencia con la que traducen los documentos queda como sigue:

	Nº títulos/año	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
	0-5	21	39,6	58,3
	6-10	6	11,3	75,0
	11-15	3	5,7	83,3
	16-20	0	0	83,3
	21-25	3	5,7	91,7
	+25	3	5,7	100,0
	Total	36	67,9	
	NS/NC	17	32,1	
	Total	53	100,0	

Tabla 10. Frecuencia en la traducción de títulos universitarios

El mayor porcentaje, el 39,6% traducen hasta 5 títulos al año, mientras que muy pocos, el 5,7%, traducen más de 25 de estos documentos al año.

5. Asociacionismo

De especial interés para nuestro estudio ha sido el grado de asociacionismo de los sujetos. El aislamiento profesional que padecen los traductores en general y, especialmente los intérpretes jurados se intuye, pero no existían datos concretos.

		Sexo		Total
		Mujer	Hombre	
Miembro Asoc. Prof.	Sí	4	9	13
	No	31	9	40

Total	35	18	53
--------------	----	----	----

Tabla 11. Afiliación a asociaciones profesionales por sexo

El 50% de los sujetos masculinos pertenecen a una asociación, mientras que solamente en el 11,5% de las mujeres.

Del mismo modo, podemos constatar que la edad parece jugar un papel en esta decisión

		Edad				Total
		< 30 años	31-40 años	41-49 años	> 50 años	
Miembro Asoc. Prof.	Sí	4	2	3	4	13
	No	30	4	4	2	40
Total		34	6	7	6	47

Tabla 12. Afiliación a asociaciones profesionales por edad

Mientras el 67% de los mayores de 50 años, el 43% de los de entre 41 y 49 años, y el 12% de los de entre 31 y 40 años pertenecen a alguna asociación, entre los menores de 30 años (el 64,2% de nuestros sujetos) la cifra cae a solamente el 12%.

Hemos comprobado dicho aislamiento tras comprobar que solamente 13 sujetos (2 pertenecen a una asociación profesional: 4 de ellos a la APETI, 7 a la Asociación de Traductores e Interpretes Jurados de Cataluña, uno a la *Institute of Translator Interpreters*, uno a la *Institute of Linguists*, uno a la *American Translators Association*, y restantes a otras asociaciones regionales o académicas que incluyen a la Asociación de Intérpretes Jurados de las Islas Baleares, al Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, a EIZIE, Asociación de Traductores e Intérpretes de la Lengua Vasca, a la European Society for Translation Studies, a TRIAC o a ATIC ^[iv].

6. Relaciones con el emisor de los textos a traducir, con el cliente y con el receptor

6.1. El emisor y el receptor

Tan sólo siete sujetos han contactado con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) para resolver dudas acerca de la traducción de un título universitario, seis de

una sola vez y uno en más de una ocasión. De estos sujetos, uno lo hizo para conocer necesidades del receptor, otro para resolver dudas terminológicas, dos para mejor comprensión del documento, uno para delimitar competencias y dos para resolver cuestiones formales o de formato. De todos ellos, sólo cuatro consideran que dichos contactos fueron útiles.

Del mismo modo, encontramos que siete sujetos se han puesto en contacto con universidades británicas alguna vez para resolver dudas: tres una sola vez, tres más de uno con frecuencia. En este caso, a diferencia de lo que ocurrió con el MECD, los encontraron de utilidad dicho contacto. Tres de ellos lo hicieron para conocer las necesidades del receptor, cinco para resolver dudas terminológicas y cinco para mejorar la comprensión del documento. Ninguno menciona la delimitación de competencias, el formato, ni cuestiones formales.

6.2. La Oficina de Interpretación de Lenguas

El contacto con la OIL se ha realizado en 11 casos, 3 una sola vez y 8 más de una vez. Obviamente, en menos de la mitad de los casos (5) se considera dicho contacto de utilidad. En dos casos se resolvieron dudas terminológicas, en un caso se facilitó la comprensión del documento, en tres sirvió para delimitar competencias y en solo uno, para resolver cuestiones formales o de formato.

6.3. La relación con el cliente

La sección del cuestionario que trata de la relación entre el intérprete jurado y el cliente pretende descubrir si el intérprete jurado formula preguntas al cliente acerca del contenido de los títulos universitarios, el grado de confianza que inspiran sus respuestas y, en su caso, qué no formulan preguntas al cliente.

Encontramos que 41 sujetos sí formulan preguntas al cliente acerca del contenido del título universitario, 8 afirman no hacerlo y 4 no responden a nuestra pregunta.

En cuanto a la confianza que inspira la respuesta del cliente, encontramos las siguientes respuestas:

Confía en la información que ofrece el cliente	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
Nunca	0	0	0

A veces	21	39,6	51,2
A menudo	19	35,8	97,6
Siempre	1	1,9	100,0
Total	41	77,4	
NS/NC	12	22,6	
Total	53	100,0	

Tabla 13. Grado de confianza en el cliente

Solamente en 1 caso (1,9%) se confía siempre en la información ofrecida por el cliente, casos (35,8%) se confía a menudo y en 21 (39,6%) solamente a veces.

Los sujetos que afirman no realizar consultas al cliente aducen las siguientes razones: 6 casos afirman que sus conocimientos y experiencia son suficientes, en cuatro casos prefieren realizar su propia investigación, en otros cuatro no lo hacen porque no cuestionan el contenido del TO y en dos casos argumentan otras razones. Las otras razones son, en un caso, el hecho de no haber ejercido profesionalmente todavía, y en el otro, que la información que se obtiene del cliente es a veces poco útil, añadiendo, además "*Muchas veces no comprenden el trabajo y te complican más*". En ningún caso se aduce la falta de confianza en el cliente.

7. Conclusiones

Los resultados del cuestionario arrojan datos, que mientras no los podemos considerar representativos, sí son muy interesantes para esbozar una visión de la situación profesional del intérprete jurado.

Más del 90% de nuestros sujetos son licenciados, un 66% en Traducción e Interpretación y los restantes en campos tales como Filología o Derecho.

Las respuestas provienen de intérpretes jurados de 20 de las 41 provincias que aparecen en la lista del 2001 de la OIL, es decir, aproximadamente el 50%.

Nuestros sujetos trabajan mayoritariamente como *freelance* en distintos campos, de los cuales la traducción jurada ocupa menos del 25% de su trabajo para el 66%, y casi el 10% para solamente un 5,7% de los sujetos. Los sujetos parecen reticentes a divulgar información acerca de su situación laboral, obviando las preguntas al respecto el 60% de los encuestados.

A pesar de tener el español como lengua materna en el 92,5% de los casos, el hecho de que el 81,1% afirman traducir tanto al español como al inglés confirma la sospecha de traducción inversa es un hecho cotidiano en este sector del mercado laboral.

Menos del 25% pertenecen a alguna asociación profesional, existiendo una clara correlación entre sexo o edad y este hecho.

Apreciamos muy poco contacto entre los intérpretes jurados y los emisores y receptores de sus traducciones. Tan sólo siete de los sujetos han contactado alguna vez con el MECI, 11 con universidades británicas para resolver dudas acerca de los títulos universitarios, y 11 con la OIL. La utilidad de dicho contacto se aprecia en el 57% de los casos para el MECI, el 100% para la OIL y el 100% en el caso de las universidades británicas.

A pesar de una cierta desconfianza por parte de la Administración ante la relación entre el intérprete jurado y el solicitante de homologación, nos interesa conocer los datos acerca de la confianza del intérprete jurado en la información que le ofrece el cliente. Aparentemente dichos datos no concuerdan con la opinión de algunas fuentes de información de la Administración (Way, 2003): solamente un intérprete jurado afirma confiar plenamente en la información que le ofrece el cliente, mientras los demás confían solamente en parte. En el supuesto, ninguno menciona la posibilidad de modificar las calificaciones a petición del cliente. [\[v\]](#).

El análisis de este estudio está todavía en marcha, así como la investigación de la opinión de los receptores de las traducciones recibidas. Esperamos, de esta manera, poder describir la práctica de la traducción jurada en España para proporcionar datos de utilidad para los miembros de la profesión, promoviendo su socialización y el reconocimiento de su labor en la sociedad.

Bibliografía

- Borja Albi, A. (1998) *Estudio descriptivo de la traducción jurídica. Un enfoque discursivo*, tesis doctoral, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Borja Albi, A. (2000) *El texto jurídico inglés y su traducción al español*, Barcelona: Ariel.
- Fairclough, N. (1992) *Discourse and Social Change*, Cambridge: Polity Press.
- Hofstede, G. (1991) *Culture and Organizations. Software of the Mind. Intercultural Cooperation and its Importance for Survival*, Nueva York: McGraw-Hill.
- Mayoral Asensio, R. (1991) "La traducción jurada de documentos académicos"

- norteamericanos", *Sendebarr* 2, 45-57.
- Mayoral Asensio, R. (1999a) "Las fidelidades del traductor jurado: una batalla indecisa" Feria (ed.), *Traducir para la justicia*, Granada: Comares, 17-58
- Mayoral Asensio, R. (1999b) "Traducción oficial (jurada) y función" en M. Feria (ed.) *Tr para la justicia*, Granada: Comares, 59-86.
- Mayoral Asensio, R. (2000) "Consideraciones sobre la profesión de traductor jurado" Kelly, *La traducción e la interpretación en España hoy: perspectivas profesio* Granada: Comares, 117-44.
- Mayoral Asensio, R. (2002a) "Los cambios en la profesión del traductor o intérprete jura España" *Boletín de la Asociación de Traductores e Intérpretes Jurados de Cataluña, s.*
- Mayoral Asensio, R. (2002b) "¿Cómo se hace la traducción jurídica?" *Puentes*, 2, 9-14.
- Monzó Nebot, E. (2002) *La professió del traductor juràdic i jurat: descripció sociològica professional i anàlisi discursiva del transgènere*, tesis doctoral, Castellón: Univer Jaume I.
- Oficina de Interpretación de Lenguas, MAE (2001) *Lista actualizada de intérpretes ju 2001*, Madrid: MAE.
- Monzó Nebot, E. (2002) *Lista actualizada de intérpretes jurados 2002*, Madrid: MAE.
- Monzó Nebot, E. (2003) *Lista actualizada de intérpretes jurados 2003*, Madrid: MAE.
- Peñarroja Fa, J. (1989a) "Intérpretes jurados y notariado", *Boletín informativo de la AF* no. 4, 27.
- Peñarroja Fa, J. (1989b) "Intérpretes jurados: documentos para su historia", *E informativo de la APETI I*, no. nueva serie, 27-28.
- Peñarroja Fa, J. (1989c) "Intérpretes jurados: documentos para su prehistoria", I-II. *E informativo de la APETI I*, no. nueva serie, 31-32.
- Peñarroja Fa, J. (1990) "Los intérpretes jurados durante la guerra civil", *Boletín Inform de la APETI I*, no. 8, 27.
- Peñarroja Fa, J. (2000a) "Historia de los Intérpretes Jurados". Disponible en <http://www.atijc.com/ca/historia.htm>. Fecha consulta: 6 de octubre de 2002.
- Peñarroja Fa, J. (2000b) "Historia de los Intérpretes Jurados", *Boletín de la Asociaci Traductores e Intérpretes Jurados de Cataluña, s.p.*
- Way, C. (1997) "The Translation of Spanish Academic Transcripts: Implication Recognition" en K. Simms (ed.), *Translating Sensitive Texts: Linguistic As*, Amsterdam: Rodopi, 177-185.
- Way, C. (2003) *La traducción como acción social: el caso de los documentos académicos (español-inglés)*, tesis doctoral, Granada: Universidad de Granada.
- Way, C. (en prensa) "Los intérpretes jurados de inglés: quiénes son?" en *Actas Simposio Internacional: Traducción, Texto e Interferencias* celebrado en la Universidad de Málaga, 22-24 octubre 2003.

[\[i\]](#) BOE 23-02-1996.

[\[ii\]](#) Observamos discrepancias de 110 intérpretes jurados en Alicante y de 230 en Barcelona entre ambas listas.

[\[iii\]](#) No aparecen todas las provincias en la lista del 2001 de la OIL.

[\[iv\]](#) TRIAC – Traductores e Intérpretes Asociados pro-Colegio, ATIC – Asociación de Traductores e Intérpretes Cataluña.

[\[v\]](#) En los comentarios adicionales un sujeto afirma haber rechazado un cliente que solicitaba una traducción equivalente de su título.